



ASO-CDA PT-01 (Versión 2)

Edición: 2016-09-30

**NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS
APLICABLES EN LA REVISIÓN
TÉCNICO-MECÁNICA
Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

INTRODUCCIÓN

El Gobierno colombiano ha designado al Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) como el organismo encargado de la elaboración y promulgación de las normas técnicas colombianas (NTC) para los diferentes sectores industriales del país. Este instituto está conformado por representantes del Gobierno Nacional y empresas del sector privado de diferentes sectores.

Como Organismo Nacional de Normalización, el ICONTEC representa a Colombia ante organismos internacionales y regionales como la International Organization for Standardization (ISO), la International Electrotechnical Commission (IEC) y la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT) entre otras.

Las normas técnicas elaboradas por el ICONTEC son el resultado de investigaciones y trabajo de equipos interdisciplinarios, que siguiendo parámetros nacionales e internacionales, establecen requisitos técnicos aplicables a los procesos industriales y diferentes actividades profesionales. Para la emisión de las diferentes normas técnicas, el ICONTEC crea Comités Técnicos que están conformados por las empresas involucradas de algún modo en el tema a tratar.

En la Resolución 3768 de 2013 el Ministerio de Transporte establece que la Revisión Técnico-Mecánica debe realizarse de acuerdo con la ley, los criterios y pruebas establecidas en las Normas Técnicas Colombianas. Los Comités Técnicos que emiten las normas técnicas relacionadas con la RTMyEC son:

1. Comité Técnico 11 (Calidad del aire).
2. Comité Técnico 21 (Evaluación de la conformidad).
3. Comité Técnico 196 (Centros de diagnóstico automotor).

A continuación se relacionan las Normas Técnicas Colombianas aplicables a la Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes y se incluye un breve resumen y el año de expedición de la revisión vigente a la fecha de edición de esta publicación Técnica PT-01.

NORMAS TÉCNICAS APLICABLES A LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES			
NORMA	TITULO	RESUMEN	VERSIÓN
NTC - ISO - IEC - 17020	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD. REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES TIPOS DE ORGANISMOS QUE REALIZAN LA INSPECCIÓN	Esta norma internacional contiene los requisitos para la competencia de los organismos que realizan inspecciones y para la imparcialidad y coherencia de sus actividades de inspección de los tipos A, b o c, como se define en esta norma internacional y a todas las etapas de inspección.	Primera 2012
NTC 5375	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES	Esta norma establece los requisitos que deben cumplir los vehículos automotores en la Revisión Técnico-Mecánica y de emisiones contaminantes en los centros de diagnóstico automotor.	Tercera 2012
NTC 5385	CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	Esta norma establece las especificaciones para la prestación del servicio que deben cumplir los centros de diagnóstico automotor para realizar la Revisión Técnico-Mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos automotores.	Tercera 2012
NTC 5365	CALIDAD DEL AIRE. EVALUACIÓN DE GASES DE ESCAPES DE MOTOCICLETAS, MOTOCICLOS, MOTOTRICICLOS, MOTOCARROS Y CUATRIMOTOS ACCIONADOS TANTO CON GAS O GASOLINA (MOTOR DE CUATRO TIEMPOS) COMO MEZCLA GASOLINA ACEITE (MOTOR DE DOS TIEMPOS). MÉTODO DE ENSAYO EN MARCHA MÍNIMA (RALENTÍ) Y ESPECIFICACIONES PARA LOS EQUIPOS EMPLEADOS EN ESTA EVALUACIÓN	Esta norma establece la metodología para determinar las concentraciones de diferentes contaminantes en los gases de escape de las motocicletas, motociclos, mototriciclos, motocarros y cuatrimotos accionados tanto con gas o gasolina (Denominadas como de cuatro tiempos) como mezcla de aceite (Denominadas como de dos tiempos), realizada en condiciones de marcha mínima o ralentí.	Segunda 2012

NORMA	TÍTULO	RESUMEN	VERSIÓN
NTC 4983	<p>CALIDAD DEL AIRE. EVALUACIÓN DE GASES DE ESCAPE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE OPERAN CON CICLO OTTO. MÉTODO DE ENSAYO EN MARCHA MÍNIMA (RALENTÍ) Y VELOCIDAD CRUCERO Y ESPECIFICACIONES PARA LOS EQUIPOS EMPLEADOS EN ESTA EVALUACIÓN</p>	<p>Esta norma establece la metodología para la determinación de las concentraciones de diferentes contaminantes en los gases de escape de los vehículos automotores, que utilizan motores que operan con ciclo OTTO, realizadas en condiciones de marcha mínima o ralentí y velocidades de crucero. Así mismo se establecen las características técnicas mínimas de los equipos necesarios para realizar y certificar dichas mediciones dentro del desarrollo de los programas de control vehicular.</p>	Primera 2012
NTC 5964	<p>INSTRUMENTOS PARA LA MEDICIÓN DE EMISIONES DE ESCAPE DE VEHÍCULOS. PARTE 1 Y 2: REQUISITOS METROLÓGICOS Y TÉCNICOS, PRUEBAS Y CONTROLES METROLÓGICOS</p>	<p>Esta norma especifica las pruebas y requisitos metrológicos y técnicos para instrumentos de medición (En lo sucesivo denominados "Instrumento(s)") que sirven para determinar las fracciones de volumen de ciertos componentes de los gases de escape que emanan de los vehículos a motor. Las condiciones que dichos instrumentos deben acatar con el fin de cumplir los requisitos de desempeño de la OIML, también son establecidas.</p>	Primera 2012
NTC 431	<p>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DE FLUJO PARCIAL NECESARIOS PARA MEDIR LAS EMISIONES DE HUMO GENERADAS POR LAS FUENTES MÓVILES ACCIONADAS CON CICLO DIESEL. MÉTODO DE ACELERACIÓN LIBRE.</p>	<p>Esta norma tiene como objeto establecer la metodología para estimar indirectamente la emisión de material particulado en el humo de escape de los vehículos que operan con ciclo DIESEL, mediante las propiedades de extinción de luz que esta emisión presenta. La metodología es desarrollada en condiciones de aceleración libre, cuyo resultado es comparado con lo establecido en la reglamentación ambiental vigente.</p>	Segunda 2012